Expediente N° 6491/18

Acta N° 34 de fecha 31 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 27/18, los memorandos GG.CEO.SE. N° 41/18 y 42/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 30 y 31 de mayo de 2018; las Resoluciones N°s. 11, 11, Actas N°s. 8 y 18 de fechas 8 de febrero y 22 de marzo de 2018, respectivamente; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2199/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 20 de febrero de 2018; el Acta U.O.C. N° 4/2018 de Apertura de Sobres de fecha 6 de marzo de 2018; la Resolución DNCP N° 1.914/18 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 28 de mayo de 2018; el memorando UOC.DSECYRSP. N° 61/18 y la nota U.O.C. N° 33/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 29 y 31 de mayo de 2018; el informe SS.ICORAS.DOR. N° 189/18 y la providencia de la Superintendencia de Seguros fechados el 31 de mayo de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 31 de mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por Resolución N° 11, Acta N° 18 de fecha 22 de marzo de 2018, el Directorio del Banco Central del Paraguay adjudicó a la empresa LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INTEGRAL BANCARIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 11, Acta N° 8 de fecha 8 de febrero de 2018.

Que, la Resolución DNCP N° 1.914/18 de fecha 28 de mayo de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dispone en su artículo **1.** HACER LUGAR a la protesta promovida por la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS contra la ADJUDICACIÓN realizada a favor de la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INTEGRAL BANCARIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, ... y en su artículo **2.** ANULAR la ADJUDICACIÓN realizada a favor de la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. y en consecuencia; RETROTRAER el presente proceso a la Etapa de Evaluación de Ofertas.

Que, como resultado de la anulación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1.914/18 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 28 de mayo de 2018, ha quedado sin efecto la Resolución N° 11, Acta N° 18 de fecha 22 de marzo de 2018, dictada por el Directorio del Banco Central del Paraguay. En consecuencia, debe realizarse una nueva adjudicación en el referido llamado, sobre la base de un nuevo informe del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, por informe GG.CEO.SE. N° 27/18 de fecha 30 de mayo de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INTEGRAL BANCARIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 342.185", autorizado por Resolución N° 11, Acta N° 8 de fecha 8 de febrero de 2018, señalando que la contratación es por el total y la póliza de seguros emitida por el oferente a ser adjudicada es el Contrato en el presente proceso, la cual tendrá una validez de doscientos noventa y siete (297) días contados desde las doce (12:00 A.M.) horas del día 1 de junio de 2018.

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
RETROTRAER
PROCEDIMIENTO - PATRIA S.A. DE SEGUROS - ADJUDICACIÓN SEGURO INTEGRAL BANCARIO AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPI, 04/06/2018 08:08:24

Expediente N° 6491/18

Acta N° 34 de fecha 31 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS - ADJUDICACIÓN.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la cobertura del Seguro Integral Bancario para el Banco Central del Paraguay a la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	SEGURO INTEGRAL BANCARIO	Año	Unidad	1	396.677.952.-	396.677.952.-
Precio total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)						**396.677.952.-**

Límite Agregado de Indemnización (Suma Asegurada): US$.20.000.000, de acuerdo a los riesgos indicados en la Sección V. Programa de Suministros del PBC, con una reinstalación automática, con vigencia por el periodo de doscientos noventa y siete (297) días, con base reclamo, con deducible de US$.5.000.----------

2°) Establecer que la cobertura del Seguro Integral Bancario tendrá vigencia a partir de las doce horas (**12:00 A.M.**) del **1 de junio de 2018**, por el plazo de doscientos noventa y siete (297) días. La Póliza será emitida a favor del Banco Central del Paraguay y estará en todo de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 11, Acta N° 8 de fecha 8 de febrero de 2018, la carta oferta presentada por la empresa adjudicada, la presente Resolución y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma autorizada en el artículo 1°) de esta Resolución, en concepto de prima del Seguro adjudicado, conforme con el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 11, Acta N° 8 de fecha 8 de febrero de 2018, la presente Resolución y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" – Objeto del Gasto 260 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
RETROTRAER
PROCEDIMIENTO - PATRIA S.A. DE SEGUROS - ADJUDICACIÓN SEGURO INTEGRAL BANCARIO AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GAF 04/06/2018 08:08:24